



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

740-22

02 DIC 2022

Salta,

Expediente N° 12.244/22 - 12.099/02

VISTO la nota de la Mgs. Sandra GASPARINI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Secretaria de Asuntos Institucionales, con motivo de asumir al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de las asignaturas de Alimentación Normal y Alimentos, a partir del 26 de Octubre de 2.022.

Que la mencionada docente se desempeña como SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES en la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 19 de Mayo de 2.022 y mientras dure la actual gestión de Decano y Vice-Decana o hasta nueva disposición.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 49 Capitulo II Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución del Señor Decano, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la **Mgs. Sandra Raquel GASPARINI**, D.N.I N° 16.735.184, en el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 26 de Octubre de 2.022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Reintegrar a la **Mgs. Sandra Raquel GASPARINI**, a sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, a partir del día 26 de Octubre de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa